

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

ORDINARIO 11001-31-05-038-2019-00180-00

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 08 de Julio de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia de **JUAN PABLO ACHINTE GIRALDO** contra **MDS E.U.**

INTERVINIENTES

Juez: MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Demandante: JUAN PABLO ACHINTE GIRALDO
Apoderada Demandante: EDUARDO ADOLFO TAQUINO PASTOR
Rep. Leg. MDS E.U.: LUCAS CARDONA ARBOLEDA
Apoderado MDS E.U.: ANHELO BUITRAGO GIRALDO
Testigos: HELEN BIRZAYIT ARIAS, DANNY ALEXANDER GONZALEZ, LORENA VANEGAS ROZO y JOSÉ ARTURO CANO.

Se deja constancia que, por la situación de orden público, se procede a surtir la presente audiencia por vía virtual a través de la plataforma TEAMS.

Por otra parte, se dispone incorporar al expediente las pruebas documentales decretadas en audiencia anterior, se procede también a escuchar los interrogatorios de parte del representante legal de la empresa demandada, del aquí demandante y las declaraciones de los señores HELEN BIRZAYIT ARIAS, DANNY ALEXANDER GONZALEZ, LORENA VANEGAS ROZO y JOSÉ ARTURO CANO.

Conforme lo anterior, y teniendo en cuenta de lo avanzado de la hora, considera el Despacho que con las declaraciones recaudadas, es suficiente ilustración, se limita en este estado la prueba testimonial y no se recaudaran las declaraciones de JIMENA PUENTES, ANDRÉS VARGAS CÉSPEDES y MARÍA CONCEPCIÓN BENAVIDES.

Ahora bien y como quiera que no quedan pruebas pendientes por practicar, es del caso cerrar el debate probatorio y procede el Despacho a escuchar los alegatos de conclusión presentados por los apoderados de las partes.

Téngase en cuenta lo manifestado y por ser procedente, se constituye el Despacho en la etapa de juzgamiento.

En los términos del artículo 80 del C.P. del T. y la S.S., se decreta un receso hasta el día 28 de Julio de 2021 a la hora de las 09:30 a.m., momento en el cual se proferirá la sentencia que en derecho corresponda.

Las partes quedan legalmente notificadas en estrados.

Para constancia de lo hasta aquí actuado, se suscribe acta de audiencia por:

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ**

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA**

La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

-jpra-

Duración audiencia: 02:19:53

Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebbe858e757800438b4b3d809a4650bf04823c8f2f40dba5f60be0d8f0d2289b**
Documento generado en 09/07/2021 01:53:36 PM